



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCION DE AUDITORIA SEIS

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA AL BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO (BFA), PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

SAN SALVADOR, NOVIEMBRE 2017

INDICE



Contenido

Pág.

1.	ASPECTOS GENERALES.....	1
1.1	OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.....	1
1.2	ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	1
1.3	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS	2
1.4	RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	3
1.4.1	Tipo de Opinión	3
1.4.2	Sobre Aspectos Financieros.....	3
1.4.3	Sobre Aspectos de Control Interno.....	3
1.4.4	Sobre Aspectos de Cumplimiento Legal.....	3
1.4.5	Análisis de Informes de Auditoría Interna y Firmas Privadas de Auditoría.....	3
1.4.6	Seguimiento a Recomendaciones de Auditoría Anteriores.....	3
1.5	COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.....	3
1.6	COMENTARIOS DE LOS AUDITORES.....	3
2.	ASPECTOS FINANCIEROS	4
2.1	DICTAMEN DE LOS AUDITORES	4
2.2	INFORMACION FINANCIERA EXAMINADA	5
2.3	HALLAZGOS FINANCIEROS	5
3.	SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO.....	6
3.1	INFORME DE LOS AUDITORES.....	6
3.2	HALLAZGOS SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO.....	7
4.	SOBRE ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL.....	8
4.1	INFORME DE LOS AUDITORES.....	8
4.2	HALLAZGOS DE AUDITORÍA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LEYES, REGLAMENTOS Y OTRAS NORMAS APLICABLES.....	9
5.	ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA.....	10
6.	SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	10
7.	RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA.....	11



**Señores
Junta de Directores
Banco de Fomento Agropecuario
Presente.**

Hemos realizado Auditoría Financiera al Banco de Fomento Agropecuario (BFA), por el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, aplicando Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

GENERAL

Realizar Auditoría Financiera al Banco de Fomento Agropecuario, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

ESPECIFICOS

- a) Emitir un informe que exprese una opinión sobre si los estados financieros en su conjunto, emitidos por el BFA, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los derechos y obligaciones, los ingresos recibidos y los gastos incurridos, durante el periodo auditado, de conformidad a las normas aplicables al Banco.
- b) Emitir un informe que concluya sobre la suficiencia y lo adecuado de los controles internos implementados por la entidad e identificar condiciones reportables, incluyendo debilidades materiales del control interno.
- c) Comprobar si la entidad cumplió con las disposiciones legales y técnicas aplicables a las actividades ejecutadas.

1.2 ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El alcance de "Auditoría Financiera al Banco de Fomento Agropecuario por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016" radica en la verificación sobre si los estados financieros en su conjunto, emitidos por el BFA, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los derechos y obligaciones, los ingresos recibidos y los gastos incurridos, durante el periodo auditado, de conformidad a las normas aplicables al Banco. Con base procedimientos de Auditoría establecidos según las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, se han diseñado los procedimientos de Auditoría que responden a los objetivos del Examen.



1.3 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Los principales procedimientos de auditoría aplicados son los siguientes:

Ciclo de Inversiones Crediticias

1. Verificamos la existencia y aplicación de los controles internos implementados para la administración de la cartera de préstamos.
2. Verificamos el cumplimiento de la normativa técnica y legal en el otorgamiento de créditos.
3. Verificamos la existencia de la provisión para los préstamos incobrables.
4. Verificamos la correcta contabilización de la muestra de préstamos seleccionada.
5. Indagamos si se realizaron gestiones para la recuperación de una muestra de préstamos vencidos.

Ciclo de Gastos de Funcionarios y Empleados

1. Verificamos el cumplimiento de la normativa aplicada a los diferentes gastos de funcionarios y empleados realizados durante el año 2016.
2. Determinamos una muestra de gastos de funcionarios y empleados.
3. Verificamos la correcta contabilización, la oportunidad de los registros contables y la documentación de soporte que los sustenta.
4. Verificamos el cálculo de pagos a funcionarios y empleados de las prestaciones establecidas en la normativa aplicable.

Ciclo de Gastos Generales

1. Determinamos una muestra de gastos en bienes y servicios.
2. Verificamos el cumplimiento de la normativa aplicable en la adquisición de bienes y servicios.
3. Comprobamos la aplicabilidad de los controles internos en la adquisición de bienes y servicios.
4. Verificamos el cumplimiento de contratos y órdenes de compra de los bienes y servicios tomados de muestra.

Ciclo Operaciones Fiduciarias y Fondos en Administración

1. Verificamos la conformación del Comité Especial de Fideicomisos y el cumplimiento del Instructivo de organización y funcionamiento del Comité Especial de Fideicomisos.
2. Determinamos una muestra de Fideicomisos y Fondos en Administración.



3. Solicitamos y verificaremos el cumplimiento de los documentos de constitución de los fideicomisos tomados como muestra.

1.4 RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Al aplicar nuestros procedimientos de auditoría obtuvimos los siguientes resultados:

1.4.1 Tipo de Opinión

Dictamen con opinión Limpia.

1.4.2 Sobre Aspectos Financieros

Los resultados de nuestras pruebas sobre Aspectos Financieros no revelaron condiciones a reportar.

1.4.3 Sobre Aspectos de Control Interno

Los resultados de nuestras pruebas sobre Aspectos de Control Interno no revelaron condiciones a reportar.

1.4.4 Sobre Aspectos de Cumplimiento Legal.

1. Falta de cumplimiento a Recomendación de Auditoría Anterior.

1.4.5 Análisis de Informes de Auditoría Interna y Externa.

En relación a informes de Auditoría Interna, no existieron condiciones que deban ser incorporadas a nuestro informe.

1.4.6 Seguimiento a Recomendaciones de Auditoría Anteriores

Determinamos que la administración ha tomado acciones relacionadas a las cuatro recomendaciones, contenidas en el Informe de la Auditoría Operativa efectuada al Banco de Fomento Agropecuario, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, determinando que no se ha dado cumplimiento a una recomendación, resultado que ha sido plasmado en el presente informe.

1.5 COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Los funcionarios y empleados relacionados con las observaciones, proporcionaron explicaciones y documentación de soporte, las cuales fueron consideradas en los resultados presentados en este documento.

1.6 COMENTARIOS DE LOS AUDITORES

Hemos emitido nuestros comentarios en relación a las explicaciones brindadas por la Administración, relacionadas con las comunicaciones efectuadas en el transcurso de la auditoría; las cuales están detalladas en las cédulas de análisis correspondientes.

2. ASPECTOS FINANCIEROS

2.1 DICTAMEN DE LOS AUDITORES

**Señores
Junta de Directores
Banco de Fomento Agropecuario
Presente.**

Hemos examinado el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, preparados por el Banco de Fomento Agropecuario (BFA), por el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base a nuestra auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen con base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros examinados, evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Entidad. Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, los resultados de sus operaciones, la situación patrimonial y el flujo de fondos del Banco de Fomento Agropecuario (BFA), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Bancaria, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, los cuales se han aplicado uniformemente durante el período auditado, en relación con el período precedente.

San Salvador, 3 de noviembre de 2017

DIOS UNION LIBERTAD



Dirección de Auditoría Seis.



2.2 INFORMACION FINANCIERA EXAMINADA

- Balance General al 31 de diciembre 2016;
- Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre 2016;
- Estado de Cambios en el Patrimonio del 1 de enero al 31 de diciembre 2016;
- Estado de Flujo de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre 2016; y
- Notas a los Estados Financieros del Año 2016.

2.3 HALLAZGOS FINANCIEROS

Los resultados de nuestras pruebas sobre Aspectos Financieros no revelaron condiciones que reportar a la Administración del Banco de Fomento Agropecuario, por el período 2016.



3. SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

3.1 INFORME DE LOS AUDITORES

**Señores
Junta de Directores
Banco de Fomento Agropecuario
Presente.**

Hemos examinado el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, preparados por el Banco de Fomento Agropecuario (BFA), por el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y hemos emitido nuestro informe a esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, están libres de distorsiones significativas.

Al planificar y ejecutar la auditoría al Banco de Fomento Agropecuario (BFA), tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno, con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho Sistema.

La Administración del Banco de Fomento Agropecuario (BFA), es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las Políticas y Procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: Proporcionar a la Administración afirmaciones razonables, no absolutas de que los bienes están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la Administración y están documentadas apropiadamente. Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del Sistema a períodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de las Políticas y Procedimientos pueda deteriorarse.

No identificamos aspectos que involucran el Sistema de Control Interno y su operación que se puedan considerar como condiciones reportables de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental. Las condiciones reportables incluyen aspectos que llaman nuestra atención con respecto a deficiencias significativas en el diseño u operación del Sistema de Control Interno que, a nuestro juicio, podrían afectar en forma adversa la capacidad de la Entidad para registrar, resumir y reportar datos financieros consistentes con las aseveraciones de la Administración en el Balance General, el Estado de

Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Una falla importante es una condición reportable, en la cual el diseño u operación de uno o más de los elementos del Sistema de Control Interno no reduce a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que ocurran errores o irregularidades en montos que podrían ser significativos y no ser detectados por los empleados, dentro de un período, en el curso normal de sus funciones.

Nuestra revisión del Sistema de Control Interno no necesariamente identifica todos los aspectos de control interno que podrían ser condiciones reportables y además no necesariamente revelaría todas las condiciones reportables que son también consideradas fallas importantes, tal como se define en el párrafo anterior.

San Salvador, 3 de noviembre de 2017

DIOS UNION LIBERTAD



Dirección de Auditoría Seis.

3.2 HALLAZGOS SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

Los resultados de nuestras pruebas sobre Aspectos de Control Interno, no revelaron condiciones a reportar a la Administración del Banco de Fomento Agropecuario, por el período 2016.

4. SOBRE ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

4.1 INFORME DE LOS AUDITORES

**Señores
Junta de Directores
Banco de Fomento Agropecuario
Presente.**

Hemos examinado el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, preparados por el Banco de Fomento Agropecuario (BFA), por el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y hemos emitido nuestro informe a esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen del cumplimiento con leyes, regulaciones, contratos, políticas, procedimientos y otras normas aplicables al Banco de Fomento Agropecuario (BFA), cuyo cumplimiento es responsabilidad de la Administración. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones; sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los Estados Financieros, no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general con las mismas.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento revelaron la siguiente instancia significativa de incumplimiento, las cuales no tiene efecto en los Estados Financieros del período antes mencionado del Banco de Fomento Agropecuario (BFA), así:

1. Falta de cumplimiento a Recomendación de Auditoría Anterior.

Excepto por lo descrito anteriormente, los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que con respecto de los rubros examinados, el Banco de Fomento Agropecuario (BFA) cumplió, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones. Con respecto a los rubros no examinados nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el Banco de Fomento Agropecuario no haya cumplido, en todos los aspectos importantes con esas disposiciones.

San Salvador, 3 de noviembre de 2017

DIOS UNION LIBERTAD



Dirección de Auditoría Seis.



4.2 HALLAZGOS DE AUDITORÍA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LEYES, REGLAMENTOS Y OTRAS NORMAS APLICABLES.

1- FALTA DE CUMPLIMIENTO A RECOMENDACIÓN DE AUDITORIA ANTERIOR.

Determinamos que no se ha dado cumplimiento a una recomendación contenida en el Informe de Auditoría Operativa, al Banco de Fomento Agropecuario, período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, emitido por la Corte de Cuentas de la República, según detalle:

“A la Junta de Directores del BFA, se recomienda:

3) Se diseñen e implementen indicadores que le permitan a la Organización medir y dar seguimiento a sus resultados operacionales (desempeño) y estratégicos en términos de eficiencia, efectividad y economía.”

El Artículo 48 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, establece: “Las recomendaciones de auditoría serán de cumplimiento obligatorio en la entidad u organismo, y por tanto, objeto de seguimiento por el control posterior interno y externo.”

Causa del incumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Corte de Cuentas, se debe a que la Junta Directiva, ha dado plazos para el diseño e implementación de indicadores que permitan a la Administración, medir y dar seguimiento a sus resultados operacionales (desempeño) y estratégicos; y estos plazos al momento del presente examen, aún no han concluido.

No cumplir las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría, genera debilidades en el Sistema de Control Interno Institucional. Además de no poseer indicadores definidos para dar seguimiento a los resultados operacionales y estratégicos que midan el desempeño efectuado por la Entidad.

COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Posterior a la lectura del Borrador de Informe, en notas sin referencia recibidas el 18 y 25 de septiembre de 2017, la Directora Presidenta, y los Directores Propietarios por parte de: Ministerio de Economía, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Banco Central de Reserva, Asociaciones Cooperativas del Sistema, Sociedades Cooperativas Agropecuarias, comentan: “Se ha determinado por parte de ese Órgano Contralor, que no hemos dado cumplimiento a ... recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría Operativa, período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, las que consisten en: ... b) Diseñar e implementar indicadores que permitan a la Organización medir y dar seguimiento a sus resultados operacionales (desempeño) y estratégicos en términos de eficiencia, efectividad y economía.



Al respecto expresamos lo siguiente: ... c) Finalmente, en cuanto a su solicitud de diseñar indicadores que permitan medir y dar seguimiento a sus resultados operacionales (desempeño) y estratégicos en términos de eficiencia, efectividad y economía, le informamos que los resultados de dichos indicadores se hicieron del conocimiento de Junta de Directores el dieciséis de octubre del presente año, los cuales están en concordancia con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional del BFA 2015-2019, aprobado en resolución JD-312/2015 de sesión JD-38/2015 del 2 de octubre de 2015, según consta en certificación de punto de acta de la referida resolución y que adjuntamos al presente escrito...”

COMENTARIOS DE LOS AUDITORES

Analizados los comentarios de la Directora Presidenta, y los Directores Propietarios por parte de: Ministerio de Economía, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Banco Central de Reserva, Asociaciones Cooperativas del Sistema, Sociedades Cooperativas Agropecuarias, se presentan las siguientes consideraciones: La Junta de Directores, proporciona certificación del punto “Informe de Resultado de Indicadores de Desempeño” contenido en Acta No. JD-45/2017 de la Sesión que se celebró el 16 de octubre de 2017. Estos resultados, no fueron agregados a la evidencia proporcionada, a efecto de corroborar que han sido diseñados e implementados indicadores que le permitan a la Organización medir y dar seguimiento a sus resultados operacionales (desempeño) y estratégicos en términos de eficiencia, efectividad y economía. Por lo que este aspecto no se da por superado.

5. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA

En relación a informes de Auditoría Interna, determinamos que se ejecutaron 52 actividades de control o Auditorías Especiales, los cuales fueron analizados, determinando que no existen condiciones que deban ser incorporadas a nuestro informe de auditoría.

Con relación a los informes emitidos por Firmas Privadas de Auditoría, no contienen condiciones que deban ser incorporadas a nuestro informe de auditoría; se practicaron las siguientes:

- 1- Auditoría Financiera al Banco de Fomento Agropecuario (BFA), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
- 2- Auditoría Fiscal al Banco de Fomento Agropecuario (BFA), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

El Informe de Auditoría Operativa al Banco de Fomento Agropecuario (BFA), por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, realizado por la Corte de Cuentas de la República, contiene 4 recomendaciones, de las que, mediante el seguimiento al



cumplimiento de las mismas, se determinó que 3 de éstas fueron cumplidas y 1 no cumplida.

7. RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA

A la Junta de Directores del Banco de Fomento Agropecuario, se recomienda:

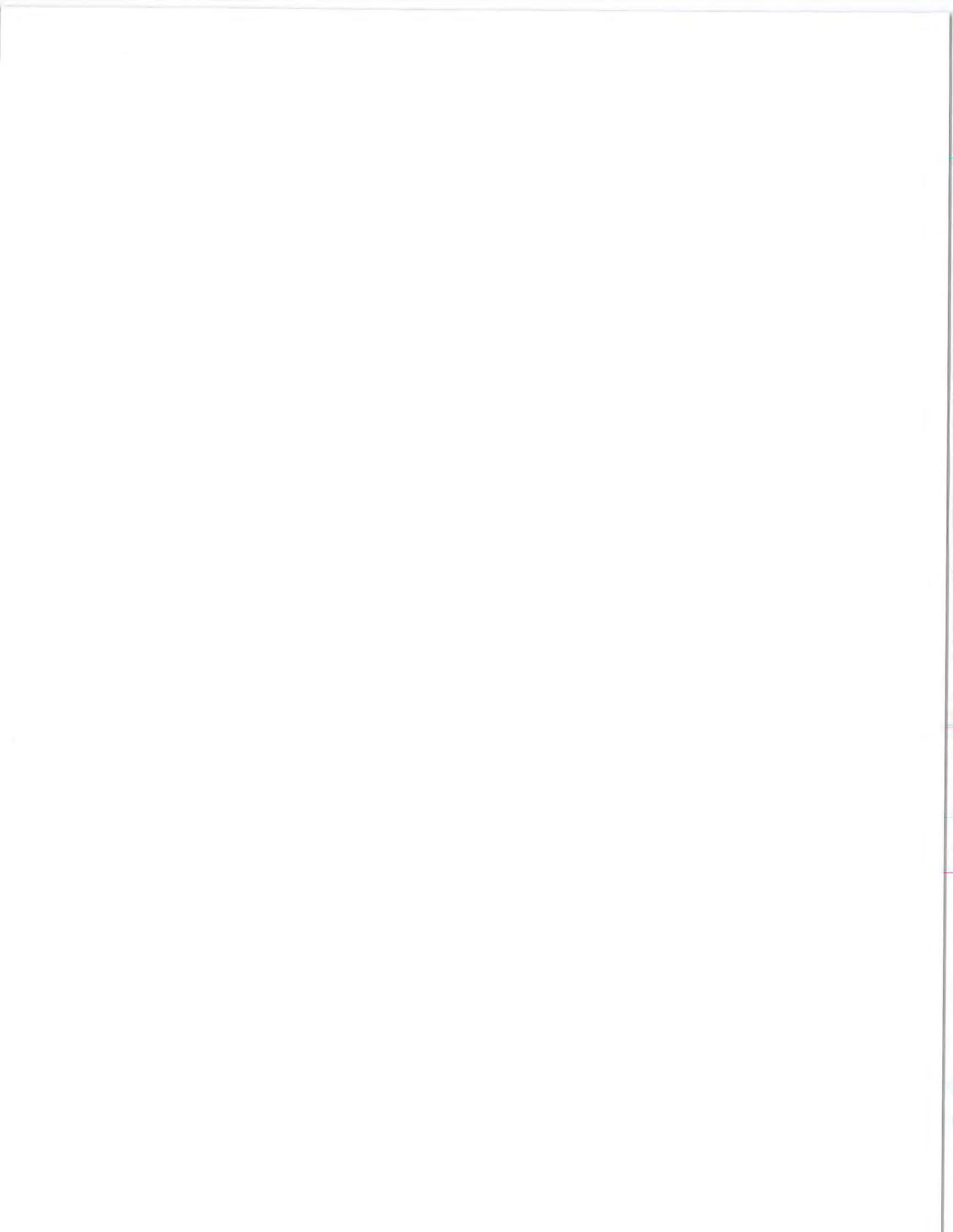
Recomendación No. 1

Se diseñen e implementen indicadores que le permitan a la Organización medir y dar seguimiento a sus resultados operacionales (desempeño) y estratégicos en términos de eficiencia, efectividad y economía.

Recomendación No. 2

Se dé seguimiento a la autorización por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, del Reglamento Interno de Trabajo del Banco de Fomento Agropecuario, además, una vez autorizado, se divulgue entre el personal del BFA.

Esta es una Versión Pública a la cual se le ha suprimido la información confidencial o declarada reservada de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública.



BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015
 (EXPRESADOS EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)



A C T I V O S

	<u>2 0 1 6</u>	<u>2 0 1 5</u>
ACTIVOS DE INTERMEDIACION		
CAJA Y BANCOS (NOTA 3)	\$ 72,572.1	\$ 75,305.9
INVERSIONES FINANCIERAS (NOTA 5)	7,194.9	7,801.2
CARTERA DE PRESTAMOS (NETO) (NOTA 6, 7 y 8)	228,885.9	214,895.8
	308,652.9	298,002.9
OTROS ACTIVOS		
BIENES RECIBIDOS EN PAGO (NETO) (NOTA 9)	590.5	275.7
DIVERSOS (NETO)	7,434.7	7,622.3
	8,025.2	7,898.0
ACTIVO FIJO (NETO) (NOTA 11)	11,479.8	11,155.9
TOTAL ACTIVOS	\$ 328,157.9	\$ 317,056.8

P A S I V O Y P A T R I M O N I O

PASIVOS DE INTERMEDIACION		
DEPOSITOS DE CLIENTES (NOTA 12)	\$ 242,704.3	\$ 236,826.6
PRESTAMOS DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR (NOTA 14)	30,136.9	26,688.3
PRESTAMOS DE OTROS BANCOS (NOTA 15)	265.9	330.5
DIVERSOS	873.4	820.2
	273,980.5	264,665.6
OTROS PASIVOS		
CUENTAS POR PAGAR	6,223.5	5,385.3
PROVISIONES	3,549.7	3,388.1
DIVERSOS	8,692.5	8,431.8
	18,465.7	17,205.2
TOTAL PASIVOS	292,446.2	281,870.8
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL PAGADO	19,057.5	19,057.5
RESERVAS DE CAPITAL, RESULTADOS ACUMULADOS Y PATRIMONIO NO GANADO	16,654.2	16,128.5
	35,711.7	35,186.0
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$ 328,157.9	\$ 317,056.8

LAS NOTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ANA LILIAN VEGA TREJO
 PRESIDENTA

JOSÉ ANTONIO RENATE
 GERENTE GENERAL

CARLOS ANTONIO RAMOS BONILLA
 CONTADOR GENERAL

JOSÉ MARÍA PORTILLO
 DIRECTOR PROPIETARIO

ERICK MAURICIO GUZMAN ZELAYA
 DIRECTOR PROPIETARIO

ÁLVARO EDGARDO ALMEIDA HUEZO
 DIRECTOR PROPIETARIO

ROXANA PATRICIA ABREGO GRANADOS
 DIRECTORA PROPIETARIA



JOSÉ JOAQUÍN SALAVERRÍA
 DIRECTOR PROPIETARIO

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS PERIODOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015
 (EXPRESADOS EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)



	<u>2 0 1 6</u>	<u>2 0 1 5</u>
INGRESOS DE OPERACION		
INTERESES DE PRESTAMOS	\$ 25,137.7	\$ 23,664.8
COMISIONES Y OTROS INGRESOS DE PRESTAMOS	4,046.0	3,859.9
INTERESES DE INVERSIONES	250.6	327.7
INTERESES SOBRE DEPOSITOS	574.7	636.2
OTROS SERVICIOS Y CONTINGENCIAS	2,180.6	2,111.3
	32,189.6	30,599.9
MENOS:		
COSTOS DE OPERACION		
INTERESES Y OTROS COSTOS DE DEPOSITOS	6,088.9	5,135.8
INTERESES SOBRE PRESTAMOS	1,245.7	1,338.7
OTROS SERVICIOS Y CONTINGENCIAS	2,186.4	1,939.7
	9,521.0	8,414.2
RESERVAS DE SANEAMIENTO	1,464.2	2,657.6
	21,204.4	19,528.1
UTILIDAD ANTES DE GASTOS		
GASTOS DE OPERACION (NOTA 26)		
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	13,981.6	12,588.5
GENERALES	5,917.9	5,683.3
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	1,429.7	1,375.5
	21,329.2	19,647.3
PERDIDA DE OPERACION	(124.8)	(119.2)
DIVIDENDOS	3.2	3.2
OTROS INGRESOS Y GASTOS	1,124.8	478.2
	1,003.2	362.2
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		
MENOS:		
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	477.5	2.4
UTILIDAD DEL PERIODO	\$ 525.7	\$ 359.8

ESTAS NOTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ANA LILIAN VEGA TREJO
 PRESIDENTA

JOSE ANTONIO PENATE GENERAL
 GERENTE GENERAL

CARLOS ANTONIO RAMOS BONILLA
 CONTADOR GENERAL

JOSE MARIA PORTILLO
 DIRECTOR PROPIETARIO

ERICK MAURICIO GUZMAN ZELAYA
 DIRECTOR PROPIETARIO

ÁLVARO EDGARDO ALMEIDA HUEZO
 DIRECTOR PROPIETARIO

ROXANA PATRICIA ABBREGO GRANADOS
 DIRECTORA PROPIETARIA



JOSE JOAQUIN SALAVERRIA
 DIRECTOR PROPIETARIO

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
 (EXPRESADO EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

PATRIMONIO	SALDOS AL 31-dic-14	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDOS AL 31-dic-15	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDOS AL 31-dic-16
CAPITAL APORTADO POR EL ESTADO	19,057.5	-	-	19,057.5	-	-	19,057.5
UTILIDADES	9,205.5	323.5	-	9,529.0	425.4	-	9,954.4
RESERVA LEGAL	1,908.8	36.2	-	1,945.0	100.3	-	2,045.3
	\$ 30,171.8	\$ 359.7	\$ -	\$ 30,531.5	\$ 525.7	\$ -	\$ 31,057.2
PATRIMONIO RESTRINGIDO							
REVALUOS DEL ACTIVO FIJO	\$ 2,942.6	\$ 1,711.9	\$ -	\$ 4,654.5	\$ -	\$ -	\$ 4,654.5
TOTAL PATRIMONIO	\$ 33,114.4	\$ 2,071.6	\$ -	\$ 35,186.0	\$ 525.7	\$ -	\$ 35,711.7

LAS NOTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


 ANA LILIAN VEGA-TREJO
 PRESIDENTA




 JOSE ANTONIO PEÑATE
 GERENTE GENERAL



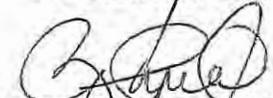

 CARLOS ANTONIO RAMOS BONILLA
 CONTADOR GENERAL

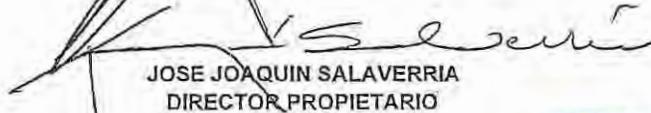



 JOSE MARIA FORTILLO
 DIRECTOR PROPIETARIO


 ERICK MAURICIO GUZMAN ZELAYA
 DIRECTOR PROPIETARIO


 ÁLVARO EDGARDO ALMEIDA HUEZO
 DIRECTOR PROPIETARIO


 ROXANA PATRICIA ABREGO GRANADOS
 DIRECTORA PROPIETARIA


 JOSE JOAQUIN SALAVERRIA
 DIRECTOR PROPIETARIO





BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
 (EXPRESADO EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

	2016	2015
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD NETA	\$ 525.7	\$ 359.8
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO		
POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
RESERVA DE SANEAMIENTO DE ACTIVOS	(1,534.3)	797.1
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	1,429.7	1,375.5
INTERESES Y COMISIONES POR RECIBIR	(64.1)	91.8
GANANCIA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	-	10.0
CARTERA DE PRESTAMOS	(12,439.6)	(13,042.7)
OTROS ACTIVOS	391.5	(3,087.5)
DEPOSITOS DEL PUBLICO	5,877.7	25,497.1
OTROS PASIVOS	1,377.8	(347.6)
EFECTIVO NETO (USADO) PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ (4,961.3)	\$ 11,293.7
ACTIVIDADES DE INVERSION		
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	606.3	2,839.7
ADQUISICION DE ACTIVO FIJO	(1,772.1)	(1,463.4)
VENTA DE ACTIVOS FIJOS	18.6	-
ADQUISICION DE ACTIVO EXTRAORDINARIOS	(535.0)	-
VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	-	(468.1)
EFECTIVO NETO (USADO) PROVISTO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	\$ (1,682.2)	\$ 908.2
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
PRESTAMOS OBTENIDOS	3,384.0	(6,158.4)
EFECTIVO NETO PROVISTO (USADO) POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$ 3,384.0	(\$ (6,158.4))
EFECTIVO EQUIVALENTE	\$ (2,733.8)	\$ 6,403.3
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	\$ 75,305.9	\$ 68,902.6
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	\$ 72,572.1	\$ 75,305.9

LAS NOTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ANA LIZIAN VEGA TREJO
 PRESIDENTA



JOSE ANTONIO PEÑATE
 GERENTE GENERAL



CARLOS ANTONIO RAMOS BONILLA
 CONTADOR GENERAL



JOSE MARIA BORTILLO
 DIRECTOR PROPIETARIO

ERICK MAURICIO GUZMAN ZELAYA
 DIRECTOR PROPIETARIO

ÁLVARO EDGARDO ALMEIDA HUEZCO
 DIRECTOR PROPIETARIO

ROXANA PATRICIA ABREGO GRANADOS
 DIRECTORA PROPIETARIA

JOSE JOAQUIN SALAVERRIA
 DIRECTOR PROPIETARIO



BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 1. OPERACIONES

Organización y Propósito

El Banco de Fomento Agropecuario se dedica a la intermediación financiera mediante la captación de depósitos del público y a la colocación de préstamos principalmente a los sectores agropecuarios y la pequeña y mediana empresa; fue creado mediante Decreto Legislativo No.312 de fecha 10 de abril de 1973, con personería jurídica propia, definido como institución oficial de crédito, descentralizada, con capital aportado por el Estado, con autonomía en la administración de sus bienes y operaciones que realiza y su plazo es indefinido.

Los Estados Financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por el Banco de Fomento Agropecuario con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (Vea Nota 39). El Banco utiliza las NIIF en su opción más conservadora, cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de la referida norma. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

2.2 Inversiones financieras

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por



otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, presentan a su valor de adquisición.

2.3 Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas patrimoniales sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando estos tienen mora superior a noventa días.

2.4 Activo fijo

- a) Los inmuebles y muebles se registran a su valor de adquisición o construcción.
- b) El valor de los revalúos se acredita al Patrimonio Restringido cuando se constituye y se debita cuando se retira el activo.
- c) Los revalúos son hechos por perito independiente que se encuentra registrado en la Superintendencia. Los revalúos realizados hasta la fecha fueron autorizados por la Superintendencia.
- d) El Banco tiene como política utilizar el método de línea recta para su depreciación, sobre una base estimada de vida útil; las ganancias o pérdidas que resulten de retiros o ventas se cargan a resultados del año.
- e) Las reparaciones que no prologan la vida útil del bien, se reconocen como gastos en el período que se incurren y las adiciones y mejoras que aumentan el valor del bien o prolongan su vida útil se registran como parte del activo fijo.

2.5 Indemnizaciones y Retiro Voluntario.

De acuerdo a la Legislación Salvadoreña los empleados despedidos sin causa justificada deben recibir un mes de sueldo (hasta 4 salarios mínimos vigentes) por cada año de trabajo y para los que renuncian a partir de los dos años, recibirán una prestación económica equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio, la que en ningún caso será superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector al que corresponda la actividad económica del empleador.

La Ley de Creación del Banco de Fomento Agropecuario, establece un Fondo de Protección de Funcionarios y Empleados con patrimonio propio regido mediante un estatuto emitido por la Asamblea de Gobernadores y aprobado por el Poder Ejecutivo en el Ramo del Interior. La finalidad del Fondo es garantizar al empleado un beneficio económico a su retiro.

Es política del Banco que a los empleados que se retiran se les reconozca hasta el 50% de la indemnización que les corresponde, al 31/12/16 el Banco ha provisionado \$2,960.7 y para el 31/12/15, \$2,820.4.



2.6 Reservas de saneamiento

La constitución de reservas de saneamiento por categorías de riesgo se hace con base a Normas emitidas por la Superintendencia; dichas Normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados, se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia, las cuales aparecen bajo la denominación de voluntarias, se han constituido tomando como base el criterio de la morosidad que se puede tener.

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad, se determinan con base a datos empíricos de cada Banco y son establecidas por la Gerencia de cada entidad.

2.7 Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada.

2.8 Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, el Banco traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.



2.9 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valor pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia y el artículo 72 de la Ley de Bancos establece que los activos extraordinarios que adquieran los bancos, deberán ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a contar de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida en su contabilidad, durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.10 Transacciones en moneda extranjera

El valor de las transacciones activas y pasivas en moneda extranjera, se presentan en dólares Estadounidenses, valorados al tipo de cambio vigente del dólar Estadounidense.

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

2.11 Cargos por riesgos generales de la banca

No se han efectuado cargos por riesgos adicionales.

2.12 Intereses por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de treinta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.



2.14 Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

El Banco reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos los casos siguientes:

- a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g) Cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

NOTA 3. CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda de curso legal por \$75,572.1 y \$75,305.9 respectivamente.

El rubro de disponibilidades se integra así:

	2016	2015
a) CAJA	\$ 7,963.1	\$ 7,823.0
b) DEPÓSITOS EN EL BANCO CENTRAL DE RESERVA	\$ 58,107.3	\$ 55,870.6
c) DEPÓSITOS EN BANCOS NACIONALES	\$ 5,759.5	\$ 10,943.5
d) DEPÓSITOS EN BANCOS EXTRANJEROS	\$ 742.2	\$ 668.8
TOTAL	\$ 72,572.1	\$ 75,305.9

Los anteriores depósitos no están restringidos para ambos años.

La Reserva de Liquidez por los depósitos en moneda de curso legal asciende a \$49,807.0 y \$48,557.2 para el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2015 respectivamente.



NOTA 4. REPORTOS Y OPERACIONES BURSÁTILES

Este rubro representa los títulos valores transados en una bolsa de valores y los reportos que el Banco realice directamente con el reportado, a la fecha de los Estados Financieros el Banco, no ha efectuado esta clase de negociaciones.

NOTA 5. INVERSIONES FINANCIERAS Y SUS PROVISIONES

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, sus principales componentes son:

	2016		2015	
Títulos Valores Negociables		\$ 4,878.9		\$ 5,429.8
Emitidos por Otros	4,878.9		5,429.8	
Intereses Provisionados		2,316.0		2,371.4
TOTAL		\$ 7,194.9		\$ 7,801.2

No se ha creado provisión por posibles pérdidas para ambos períodos, por no existir riesgo en la clase de títulos que se tiene.

La tasa de rendimiento promedio del período fue de 4.8% y 4.0%, para el año 2016 y 2015, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.



NOTA 6. CARTERA DE PRÉSTAMOS

La cartera de préstamos de la entidad se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía:

	2016	2015
A. PRESTAMOS VIGENTES	\$ 200,650.9	\$ 190,620.9
a. Préstamos a Empresas Privadas	158,074.9	152,601.5
b. Préstamos para la Adquisición de vivienda	11,527.5	10,772.2
c. Préstamos para el Consumo	31,048.5	27,247.2
B. PRESTAMOS REFINANCIADOS O REPROGRAMADOS	22,831.1	20,041.9
a. Préstamos a Empresas Privadas	22,584.5	19,848.5
c. Préstamos para el Consumo	246.6	193.4
C. PRESTAMOS VENCIDOS	7,539.7	7,800.9
a. Préstamos a Empresas Privadas	6,757.2	6,848.6
b. Préstamos para la Adquisición de vivienda	152.5	161.3
c. Préstamos para el Consumo	630.0	791.0
D. INTERESES SOBRE PRESTAMOS	4,126.3	4,244.7
E. MENOS: RESERVAS	(6,262.1)	(7,812.6)
CARTERA NETA	\$ 228,885.9	\$ 214,895.8

El movimiento de las provisiones en el período reportado es:

2016			
	PRESTAMOS	CONTINGENCIAS	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ (7,812.6)	\$ (4,250.6)	\$ (12,063.2)
Más: Constitución de Reservas	(9,377.1)	(189.8)	(9,566.9)
Menos: Liberación de Reservas	10,927.6	-	10,927.6
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ (6,262.1)	\$ (4,440.4)	\$ (10,702.5)

2015			
	PRESTAMOS	CONTINGENCIAS	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ (7,252.5)	\$ (4,051.7)	\$ (11,304.2)
Más: Constitución de Reservas	(8,037.2)	(198.9)	(8,236.1)
Menos: Liberación de Reservas	7,477.1	-	7,477.1
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ (7,812.6)	\$ (4,250.6)	\$ (12,063.2)

Al 31/12/16, se tenían Reservas Voluntarias por \$ 420.0 y al 31/12/15 eran de \$ 1,013.5.

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de Otros Pasivos "Diversos".

La tasa de cobertura fue de 2.7 %, para el 2016 y 3.5 % para 2015.



La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio al 31/12/16 y al 31/12/15 es de 13.1% y 13.2%, anual.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable al 31 de diciembre de 2016 y 2015, representan el 100.0%, de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a \$ 2,811.6 y \$ 2,703.2 para 2016 y 2015, respectivamente.

NOTA 7. RESERVAS DE SANEAMIENTO

La institución mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de \$10,702.5 y \$12,063.2, para el 31/12/16 y 31/12/15 respectivamente.

El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

a) Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:

2016			
CONCEPTO	PRESTAMOS	CONTINGENCIAS	TOTAL
SALDOS AL 31/12/15	\$ (6,374.0)	\$ (4,250.6)	\$ (10,624.6)
MAS: CONSTITUCION DE RESERVAS	(7,238.7)	(189.8)	(7,428.5)
MENOS: LIBERACION DE RESERVAS	8,059.8	-	8,059.8
SALDOS AL 31/12/16	\$ (5,552.9)	\$ (4,440.4)	\$ (9,993.3)

2015			
	PRESTAMOS	CONTINGENCIAS	TOTAL
SALDOS AL 31/12/14	\$ (5,144.9)	\$ (4,051.7)	\$ (9,196.6)
MAS: CONSTITUCION DE RESERVAS	(4,579.2)	(198.9)	(4,778.2)
MENOS: LIBERACION DE RESERVAS	3,350.2	-	3,350.2
SALDOS AL 31/12/15	\$ (6,374.0)	\$ (4,250.6)	\$ (10,624.6)

La Tasa de cobertura al 31/12/16 y 31/12/15 es 2.9% y 3.6, respectivamente.



b) Reservas por deudores de créditos para vivienda

2016	
CONCEPTO	PRESTAMOS
SALDOS AL 31/12/15	\$ (40.1)
MAS: CONSTITUCION DE RESERVAS	(19.4)
MENOS: LIBERACION DE RESERVAS	26.4
SALDOS AL 31/12/16	\$ (33.1)

2015	
CONCEPTO	PRESTAMOS
SALDOS AL 31/12/14	\$ (41.9)
MAS: CONSTITUCION DE RESERVAS	(16.8)
MENOS: LIBERACION DE RESERVAS	18.6
SALDOS AL 31/12/15	\$ (40.1)

La tasa de cobertura es 0.3% y 0.4% para 2016 y 2015.

c) Reservas por deudores de créditos para consumo

2016	
CONCEPTO	PRESTAMOS
SALDOS AL 31/12/15	\$ (385.0)
MAS: CONSTITUCION DE RESERVAS	(227.9)
MENOS: LIBERACION DE RESERVAS	356.8
SALDOS AL 31/12/16	\$ (256.1)

2015	
CONCEPTO	PRESTAMOS
SALDOS AL 31/12/14	\$ (346.7)
MAS: CONSTITUCION DE RESERVAS	(151.9)
MENOS: LIBERACION DE RESERVAS	113.6
SALDOS AL 31/12/15	\$ (385.0)

La tasa de cobertura es 0.8 % y 1.4% para 2016 y 2015, respectivamente.



d) Reservas Voluntarias

2016	
CONCEPTO	PRESTAMOS
SALDOS AL 31/12/15	\$ (1,013.5)
MAS: CONSTITUCION DE RESERVAS	(1,890.0)
MENOS: LIBERACION DE RESERVAS	2,483.5
SALDOS AL 31/12/16	\$ (420.0)

2015	
CONCEPTO	PRESTAMOS
SALDOS AL 31/12/14	\$ (1,719.0)
MAS: CONSTITUCION DE RESERVAS	(3,289.3)
MENOS: LIBERACION DE RESERVAS	3,994.7
SALDOS AL 31/12/15	\$ (1,013.6)

Las reservas de Saneamiento por Contingencias para el 31/12/16 y 31/12/15 son de \$ 4,440.4 y \$ 4,250.6, respectivamente, se presentan en el rubro de pasivos Diversos.

NOTA 8. CARTERA PIGNORADA

Se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos para el 31/12/16 y 31/12/15, como a continuación se describe:

- a) Préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2016 del Banco de Desarrollo de El Salvador por \$29,882.0, garantizados con créditos categoría "A" hasta la "C" por un monto de \$53,252.7, el saldo de préstamos más intereses es de \$30,136.9 y al 31 de diciembre de 2015, tenían un saldo de \$26,410.1, garantizados con créditos categoría "A" hasta la "C" por un monto de \$50,166.0, el saldo de préstamos más intereses es de \$26,688.3.
- b) Préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2016 del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por \$263.6, garantizados con créditos categoría "A" hasta "B" por un monto de \$272.5 y efectivo por \$457.1, siendo el total de garantía de \$729.6, el saldo de los préstamos más intereses es de \$265.9 y al 31 de diciembre de 2015 tenía un saldo por \$327.6, garantizados con créditos categoría "A" hasta "B" por un monto de \$336.2 y efectivo por \$457.1, siendo el total de garantía de \$793.3, el saldo de los préstamos más intereses es de \$330.5.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.



NOTA 9. BIENES RECIBIDOS EN PAGO (ACTIVOS EXTRAORDINARIOS)

Al 31/12/16 y 31/12/15, la institución mantiene saldos netos de activos extraordinarios por valor de \$590.5 y \$275.7, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrados durante los períodos reportados, se resume a continuación:

	2016		2015	
	VALOR DE		VALOR DE	
	ACTIVOS	RESERVA	ACTIVOS	RESERVA
Saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014	\$ 2,780.6	\$ (2,504.9)	\$ 2,312.5	\$ (2,255.7)
Más: Adquisiciones	597.5		468.1	
Constitución de Reservas		(279.5)		(249.2)
Menos: Retiros	62.5		-	
Uso de Reservas		59.3		-
Saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015	\$ 3,315.6	\$ (2,725.1)	\$ 2,780.6	\$ (2,504.9)

El artículo 72 de la Ley de Bancos establece que los activos extraordinarios que adquieran los Bancos, deberán ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a contar de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida en su contabilidad, durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, no se han dado de bajas activos extraordinarios.

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, las bajas fueron como se describen a continuación:



DESCRIPCION DEL BIEN	PRECIO DE VENTA	COSTO DE ADQUISICION	PROVISION CONSTITUIDA	UTILIDAD
Inmueble rústico de 213.12 Mts.2 ubicado en Colonia Hermosa Provincia Pol. C lote # 12 Municipio de Colón Dpto. de La Libertad. Ex Propiedad de [REDACTED]	\$ 9.2	\$ 4.6	\$ 4.2	\$ 4.6
Inmueble rústico Ubicado en Hacienda El Potrero de la Hacienda la Parada j/d Candelaria de la Frontera, Depto. Santa Ana. Expropiadad de [REDACTED] y [REDACTED]	\$ 6.5	\$ 4.5	\$ 4.5	\$ 2.0
Vivienda ubicada en cantón El Centro, J. de Santa Cruz Michapa, Depto. de Cuscatlán, Lote # 2, Polígono H, Parcelación Macarena, extensión de 204.35 M2 Ex-propiedad de [REDACTED]	\$ 5.0	\$ 16.7	\$ 16.8	\$ (11.7)
Inmueble ubicado en el cantón Santa Cruz J/D de Santiago la Frontera, expropiadad de Mercedes Colindres [REDACTED] y [REDACTED]	\$ 3.5	\$ 3.4	\$ 4.6	\$ 0.1
Terreno rústico de 30.5 Manzanas, ubicado en Hacienda Las Hojas cantón Honduritas, jurisdicción de Masahuat, Dpto. de santa Ana. Ex propiedad del Sr. [REDACTED]	\$ 30.5	\$ 15.6	\$ 14.7	\$ 14.9
Corrección por adjudicación a [REDACTED] de fecha 10/11/2015	\$ -	\$ 4.9	\$ 2.8	\$ -
Identificados como polígono No. 5 lote # 6 de 253.00 M², lote # 7 de 253.00 M², lote #8 de 253.00 M², lote #9, ubicados en cantón Los Chilamates, jurisdicción de Nueva Concepción, departamento de Chalatenango.	\$ 19.5	\$ 11.8	\$ 10.7	\$ 7.7
El Porvenir, Cantón San Carlos Lempa Jurisdicción de Tecoluca, departamento de San Vicente.	\$ 2.1	\$ 1.0	\$ 1.0	\$ 1.1
TOTAL	\$ 76.3	\$ 62.5	\$ 59.3	\$ 18.7



NOTA 10. INVERSIONES ACCIONARIAS

El Banco de Fomento Agropecuario al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no posee inversiones accionarias en subsidiarias o en sociedades de inversión conjuntas.

NOTA 11. ACTIVO FIJO (BIENES MUEBLES E INMUEBLES)

Los bienes muebles e inmuebles de la entidad se detallan a continuación:

Concepto	2016	2015
Costo:		
Edificaciones	\$ 7,333.7	\$ 7,245.3
Mobiliario y Equipo	13,827.2	13,013.2
Mobiliario y Equipo por utilizar	3.6	87.9
Menos:		
Depreciación acumulada	(14,870.1)	(13,427.3)
subtotal	\$ 6,294.4	\$ 6,919.1
Más:		
Terrenos	1,231.6	992.5
Amortizables	269.8	335.4
Construcción en proceso	203.5	59.3
Construcción en proceso Muebles	32.1	28.3
subtotal	\$ 1,737.0	\$ 1,415.5
Revaluaciones:		
Edificaciones	420.3	420.3
Menos:		
Depreciación acumulada de Revaluación	(574.3)	(1,201.4)
subtotal	\$ (154.0)	\$ (781.1)
Terrenos	3,602.4	3,602.4
TOTAL	\$ 11,479.8	\$ 11,155.9

Durante el presente ejercicio no se efectuaron revalúos.



Durante el ejercicio 2015 se efectuaron los revalúos siguientes:

NOMBRE	VALOR DE ADQUISICION	VALUO	AJUSTE A LA DEPRECIACION
AGUILARES	\$ 229.9	\$ 349.1	\$ 15.8
JUCUAPA	\$ 159.5	\$ 212.6	\$ 13.4
NUEVA CONCEPCION	\$ 110.4	\$ 173.3	\$ 4.6
PLANTA KILO 5	\$ 1,606.0	\$1,738.9	\$ (246.0)
PLANTA SIRAMA	\$ 784.5	\$ 623.6	\$ (117.3)
PLANTA SITIO DEL NIÑO	\$ 1,139.1	\$1,346.9	\$ (145.3)
ROSARIO DE LA PAZ	\$ 71.2	\$ 139.4	\$ 15.4
SAN MARTIN	\$ 279.7	\$ 331.8	\$ (15.3)
SAN MIGUEL	\$ 314.0	\$ 520.8	\$ (7.7)
SAN SALVADOR	\$ 402.4	\$ 452.7	\$ (11.2)
SAN VICENTE	\$ 380.7	\$ 419.4	\$ (39.8)
SANTA ANA	\$ 345.1	\$ 576.0	\$ 15.8
SANTA ROSA DE LIMA	\$ 208.5	\$ 222.3	\$ (38.8)
SENSUNTEPEQUE	\$ 338.0	\$ 265.3	\$ (71.1)
ZACATECOLUCA	\$ 159.3	\$ 236.2	\$ (4.4)
Total	\$ 6,528.3	\$7,608.3	\$ (631.9)

El movimiento del activo fijo en el ejercicio reportado fue el siguiente:

CONCEPTO	2016	2015
Saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014	\$ 11,155.9	\$ 9,366.1
Más:		
Adquisiciones	1,843.7	1,456.1
Mobiliario y Equipo por utilizar	3.6	-
Revaluos	-	1,711.9
Manto local metapan	-	-
gastos Licencia VMWARE	-	-
Menos:		
Retiros	(18.6)	(2.7)
Gastos local arrendado Ciudad Barrios	-	
Depreciación Diferida Core Bancario		
Depreciación	(1,453.0)	(1,375.5)
Reclasificación de Compras	(56.4)	
Reclasificación de Depreciación	4.6	
Total al 31 de diciembre de 2016 y 2015	11,479.8	11,155.9



NOTA 12. DEPÓSITOS DE CLIENTES

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

	2016	2015
a) Depósitos del Público	\$ 157,301.4	\$ 147,619.0
b) Depósitos de Otros Bancos	12,215.0	20,980.9
c) Depósitos de Entidades Estatales	69,443.3	64,120.3
d) Depósitos Restringidos e Inactivos	3,744.6	4,106.4
Saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015	\$ 242,704.3	\$ 236,826.6

Las diferentes clases de depósitos del Banco son las siguientes:

	2016	2015
a) Depósitos en Cuenta Corriente	\$ 28,022.6	\$ 25,000.8
b) Depósitos en Cuenta de Ahorro	92,828.1	91,606.7
c) Depósitos a plazo	121,853.6	120,219.1
Saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015	\$ 242,704.3	\$ 236,826.6

Todos los Depósitos están constituidos en dólares de los Estados Unidos de América.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos, para los períodos reportados de 2016 y 2015 es de 2.6% y 2.3%, respectivamente.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Costos de captación de depósitos", entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

NOTA 13. PRÉSTAMOS DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco no tenía préstamos con el Banco Central de Reserva.

NOTA 14. PRÉSTAMOS DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR
(BANDESAL)



A la fecha de referencia de los Estados Financieros el Banco mantiene obligaciones con el BANDESAL:

DESTINO	2016			2015	
	VENCIMIENTO	SALDO DE	TASA %	SALDO DE	TASA %
		CAPITAL E INTER.		CAPITAL E INTER.	
FONDO DE CREDITO INVERSION	25/04/2038	\$ 30,136.9	2.0, 3.0, 3.5, 3.6, 3.75, 3.9, 4.0, 4.5, 4.75, 5.0, 5.25, 5.5, 5.75, 6.0, 6.25, 6.5, 6.75, 7.0	\$ 26,688.3	2.0, 3.0, 3.5, 3.6, 3.75, 3.9, 4.0, 4.5, 4.75, 5.0, 5.25, 5.5, 6.0, 6.25, 6.5, 6.75, 7.0
TOTAL		\$ 30,136.9		\$ 26,688.3	

Los que se han garantizado primeramente con orden de descuento a la cuenta que el Banco tiene con el Banco Central de Reserva y las garantías siguientes:

Al 31 de diciembre de 2016, está garantizados créditos categoría "A" hasta la "C" por un monto de \$53,252.7 y al 31 de diciembre de 2015, estaban garantizados con créditos categoría "A" hasta la "C" por un monto de \$50,166.0.

NOTA 15. PRÉSTAMOS DE OTROS BANCOS

Las obligaciones por préstamos con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), a la fecha de referencia de los Estados Financieros son:

DESTINO	2016			2015			VENCIMIENTO
	CAPITAL	SALDO CAPITAL E INTERESES	TASA	CAPITAL	SALDO CAPITAL E INTERESE S	TASA	
INVERSION FIJA	10,000.0	\$ 265.9	4.75% y 5.8%	10,000.0	\$ 330.5	4.75%	30-09-22
TOTAL	\$ 10,000.0	\$ 265.9		\$ 10,000.0	\$ 330.5		

Al 31 de diciembre de 2016, está garantizado con créditos categoría "A" hasta "B" por un monto de \$ 272.5 y efectivo por \$ 457.1, siendo el total de garantía de \$ 729.6, el saldo de los préstamos más intereses es de \$ 265.9 y al 31 de diciembre de 2015, está garantizado con créditos categoría "A" hasta "B" por un monto de \$336.2 y efectivo por \$ 457.1, siendo el total de garantía de \$ 793.3, el saldo de los préstamos más intereses es de \$330.5.

NOTA 16. REPORTOS Y OTRAS OBLIGACIONES BURSÁTILES

A las fechas de los Estados Financieros el Banco no tenía obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles de breve plazo.



NOTA 17. TÍTULOS DE EMISIÓN PROPIA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco no ha emitido títulos valores.

NOTA 18. BONOS CONVERTIBLES EN ACCIONES

De conformidad al artículo 43 de la Ley de Bancos, los Bancos pueden emitir bonos convertibles en acciones.

El Banco de Fomento Agropecuario por su Ley de Creación no está facultado para realizar esta clase de operaciones.

NOTA 19. PRÉSTAMOS CONVERTIBLES EN ACCIONES

De conformidad al artículo 86 de la Ley de Bancos, establece que los Bancos pueden emitir préstamos convertibles en acciones.

El Banco de Fomento Agropecuario por su Ley de Creación no está facultado para realizar esta clase de operaciones.

NOTA 20. RECUPERACIONES DE ACTIVOS CASTIGADOS

Bajo este concepto se presentan las recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, no existen recuperaciones en especie.

NOTA 21. VENCIMIENTOS DE OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años son los siguientes:

2016							
ACTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021	Mas de 5 años	TOTAL
INVERS. FINANC.	\$ 331.5	\$ 530.0	\$ 507.2	\$ 491.8	\$ 476.8	\$ 4,857.6	\$ 7,194.9
PRESTAMOS	\$ 72,021.1	\$ 25,283.0	\$ 28,985.6	\$ 21,940.9	\$ 24,847.2	\$ 55,808.1	\$ 228,885.9
TOTAL ACTIVOS	\$ 72,352.6	\$ 25,813.0	\$ 29,492.8	\$ 22,432.7	\$ 25,324.0	\$ 60,665.7	\$ 236,080.8
PASIVOS							
DEPOSITOS	\$ 235,680.6	\$ 0.3				\$ 7,023.4	\$ 242,704.3
PRESTAMOS	\$ 3,216.1	\$ 1,342.6	\$ 2,109.3	\$ 1,431.7	\$ 3,170.7	\$ 19,132.4	\$ 30,402.8
TOTAL PASIVOS	\$ 238,896.7	\$ 1,342.9	\$ 2,109.3	\$ 1,431.7	\$ 3,170.7	\$ 26,155.8	\$ 273,107.1
MONTO NETO	\$ (166,544.1)	\$ 24,470.1	\$ 27,383.5	\$ 21,001.0	\$ 22,153.3	\$ 34,509.9	\$ (37,026.3)



2015							
ACTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	Mas de 5 años	TOTAL
INVERS. FINANC.	\$ 327.9	\$ 554.5	\$ 530.0	\$ 507.2	\$ 491.8	\$ 5,389.8	\$ 7,801.2
PRESTAMOS	\$ 70,148.5	\$ 25,456.2	\$ 27,428.9	\$ 21,258.3	\$ 23,559.1	\$ 47,044.8	\$ 214,895.8
TOTAL ACTIVOS	\$ 70,476.4	\$ 26,010.7	\$ 27,958.9	\$ 21,765.5	\$ 24,050.9	\$ 52,434.6	\$ 222,697.0
PASIVOS							
DEPOSITOS	\$ 225,155.2	\$ 6.8	\$ 0.3	\$ -	\$ -	\$ 11,664.3	\$ 236,826.6
PRESTAMOS	\$ 1,718.7	\$ 1,388.6	\$ 2,111.8	\$ 1,643.9	\$ 1,830.1	\$ 18,325.7	\$ 27,018.8
TOTAL PASIVOS	\$ 226,873.9	\$ 1,395.4	\$ 2,112.1	\$ 1,643.9	\$ 1,830.1	\$ 29,990.0	\$ 263,845.4
MONTO NETO	\$ (156,397.5)	\$ 24,615.3	\$ 25,846.8	\$ 20,121.6	\$ 22,220.8	\$ 22,444.6	\$ (41,148.4)

NOTA 22. UTILIDAD (PÉRDIDA) POR ACCIÓN

El Banco de Fomento Agropecuario es una institución oficial de crédito, creada a través de una Ley Especial, por lo que su capital está constituido por aportes del Estado y no por acciones, en consecuencia no se establece utilidad por acción.

NOTA 23. RESERVA LEGAL

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado; el capital social es de \$19,057.5 para el 31/12/16 y 31/12/15 y la reserva legal es \$2,045.4 y \$1,945.0, que representa el 11.0% y el 10.0%, para 2016 y 2015, respectivamente.

NOTA 24. UTILIDAD DISTRIBUIBLE

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, los Bancos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro.

El Banco de Fomento Agropecuario es una institución oficial de crédito, creada mediante una ley especial, por lo que sus recursos de capital no proceden de participación accionaria y en consecuencia no distribuye dividendos.

NOTA 25. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo No. 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992.

Al 31 de diciembre de 2016, se provisionó para el pago del Impuesto sobre la Renta \$477.5 y \$2.4, para el 31 de diciembre de 2015.



El Banco no calcula Impuesto sobre la Renta diferido.

NOTA 26. GASTOS DE OPERACIÓN

	2016		2015	
Gastos de Funcionarios y Empleados		\$ 13,981.6		\$ 12,588.5
Remuneraciones	\$ 8,158.6		\$ 7,381.2	
Prestaciones al Personal	4,809.5		4,188.8	
Indemnización al Personal	387.0		429.5	
Gastos del Directorio	128.0		93.8	
Otros Gastos del Personal	498.5		495.2	
Gastos Generales		5,917.9		5,683.3
Depreciaciones y Amortizaciones		1,429.7		1,375.5
TOTAL		\$ 21,329.2		\$ 19,647.3

NOTA 27. FIDEICOMISOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco no tenía Fideicomisos puros y el detalle que se presenta corresponde a fondos en administración.

NOMBRE	MONTO EN ADMON.		RESULTADOS	
	2016	2015	2016	2015
PESCAR	524.9	829.5	(304.6)	(421.4)
FICAFE	7,316.0	7,814.1	275.9	144.9
FEPADA	1,967.6	1,943.0	26.8	26.9
PROGRAMA K.F.W. PARA MICROEMPRESAS	3,498.8	3,529.1	(70.6)	(40.1)
PRODEMORO	339.5	339.6	(0.1)	(0.2)
FIDEAGRO	24,728.2	28,710.2	(2,931.6)	(2,685.4)
DONATIVO JAPONES	569.5	569.5	-	-
PRODERT	97.4	102.8	(5.4)	(3.9)
PRODEMOR-CENTRAL	3,525.8	3,522.5	3.2	10.0
TOTAL	\$ 42,567.7	\$ 47,360.3	\$ (3,006.4)	\$ (2,969.2)

Los resultados de los programas anteriores, responden a las políticas de gestión, emanadas por sus propietarios.



NOTA 28. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSO HUMANO

Durante los períodos reportados el Banco ha mantenido un promedio de 1,042 y 992 empleados, respectivamente.

AÑO	PROMEDIO EMPLEADOS	% EMPLEADOS NEGOCIOS FINANC.	% EMPLEADOS DE APOYO
2016	1,042	77.8	22.2
2015	992	78.2	21.8

El incremento de personal, se debe a la prestación de nuevos productos y servicios que ofrece el Banco a partir de la fecha.

NOTA 29. OPERACIONES CONTINGENTES

A la fecha de referencia de los Estados Financieros, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

	2016	2015
AVALES FIANZAS Y GARANTIAS	6,638.6	7,120.2
MENOS: PROVISION POR RIESGO	(4,440.4)	(4,250.6)
TOTAL	\$ 2,198.2	\$ 2,869.6

NOTA 30. LITIGIOS PENDIENTES

El detalle de los litigios pendientes a la fecha de los Estados Financieros es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se tiene 232 y 249 casos, por montos de \$3,322.1 y \$4,522.4, respectivamente, en los Juzgados de lo Mercantil por reclamación de créditos.

Al 31/12/16 y 31/12/15 se tiene un juicio civil ejecutivo por \$23.6, para ambos periodos.

Al 31/12/16 y 31/12/15, En los Juzgados de Instrucción se tienen 2 procesos penales promovidos por el Banco por \$2.8, para ambos periodos.

Asimismo, a las fechas mencionadas se tiene un Juicio Sumario Mercantil por \$3,843.7.

Al 31/12/16 no se tiene demanda de amparo y al 31/12/15 se tenía una demanda de amparo promovida por el Banco por \$13.7.

Al 31/12/16 y 31/12/15, se tiene 1 proceso penal promovido contra el Banco.



Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se tienen 4 y 3 juicios civiles promovidos contra el banco por \$178.9 y \$123.1, respectivamente.

Al 31/12/16 se tienen 4 procesos laborales contra el Banco por \$34.6 y al 31/12/15 se tenían dos procesos laborales contra el Banco por \$22.4.

NOTA 31. PERSONAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS RELEVANTES

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponde cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco.

Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco, También son personas relacionadas los Directores y Gerentes del Banco.

El Banco de Fomento Agropecuario es una institución Oficial de Crédito, creada a través de una ley especial, por lo que su capital está constituido por aportes del Estado y no está representado por acciones, en consecuencia no se establecen accionistas relevantes, ni personas relacionadas por la titularidad de las acciones.

NOTA 32. CRÉDITOS RELACIONADOS

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital y reservas de capital al 31 de diciembre de 2016 son \$21,102.8 y al 31 de diciembre de 2015 es de y \$21,002.5. El total de créditos relacionados es de \$949.1 y \$780.0 para el 2016 y 2015, que representa el 4.5% y 3.7% del capital y reservas de capital de la entidad; distribuidos entre 38 y 37 deudores, respectivamente.

Durante los períodos reportados el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.



NOTA 33. CRÉDITOS A SUBSIDIARIAS EXTRANJERAS

De conformidad al artículo 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

El Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no tenía subsidiarias.

Durante los períodos reportados el Banco le dio cumplimiento total a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

NOTA 34. CRÉDITOS A SUBSIDIARIAS NACIONALES

De conformidad al artículo 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

El Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no tenía subsidiarias.

Durante los períodos reportados el Banco le dio cumplimiento total a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

NOTA 35. LÍMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los Bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de Bancos locales o Bancos extranjeros de primera línea.

Durante los períodos reportados el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

NOTA 36. CONTRATOS CON PERSONAS RELACIONADAS

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un Banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la administración.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían contratos con personas relacionadas.



Durante los periodos reportados la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

NOTA 37. RELACIONES ENTRE OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS EN MONEDA EXTRANJERA

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los Bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10.0% del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco cumple la citada disposición al mantener una relación del 0.0% para ambos periodos.

NOTA 38. REQUERIMIENTO DE FONDO PATRIMONIAL O PATRIMONIO NETO

Según el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los Bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la situación del Banco es según lo muestran las siguientes relaciones:

	RELACION	
	2016	2015
a) Fondo Patrimonial a Activos Ponderados	14.0%	14.4%
b) Fondo Patrimonial a Pasivos y Contingencias	11.7%	12.1%
c) Fondo Patrimonial a Capital Pagado	196.2%	195.2%



NOTA 39. DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

Las principales diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables bancarias (NCB), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, se describen a continuación:

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF; las que se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
3. La presentación de los Estados Financieros se rige por formatos diseñados por la Superintendencia del Sistema Financiero, cuyas notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF para el análisis financiero de las cifras, tales como: activos y pasivos que generan intereses, detalle de la concentración de los riesgos de créditos, información sobre vencimientos de los préstamos y depósitos, información sobre los derivados financieros e información sobre los riesgos de crédito, de tasa de interés, mercado y en flujo de efectivo.
4. Los valores adquiridos o vendidos con pacto de recompra (reportos) se registran como inversiones y deudas en el Balance General; de acuerdo con las NIIF estos deben registrarse como cuentas por cobrar y deudas.
5. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.



6. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
7. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino son apropiaciones de utilidades retenidas.
8. Los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos por cobrar, se registran en cuentas de orden cuando existe mora superior a 90 días y se reconocen como productos cuando son percibidos; las NIIF requieren que los Estados Financieros se preparen sobre la base de lo devengado.
9. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, se revisó la definición de valor residual de los activos.
10. Las rectificaciones de los ingresos y gastos de ejercicios anteriores; resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la operación clasificándolos en las cuentas otros ingresos o gastos no operacionales; las NIIF requieren que de ser importante, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de este año.
11. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
12. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconocen como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

NOTA 40. CALIFICACIÓN DE RIESGO

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que publiquemos la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores, la cual es la siguiente:

EMISOR	PACIFIC CREDIT RAITING	
FECHA	JUNIO 2016	SEPTIEMBRE 2015
CLASIFICACION	BBB+	BBB+

Descripción de la calificación:



BBB: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.

El signo “+” indica una tendencia ascendente hacia la categoría de clasificación inmediata superior.

NOTA 41. ACCIONES DE TESORERÍA

La Ley de Bancos requiere que los Bancos emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva.

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas del Banco y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial del Banco.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

De acuerdo a la Ley de Creación del Banco esta nota no aplica.

NOTA 42. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Banco de Fomento Agropecuario, únicamente se dedica a la intermediación financiera en El Salvador.

NOTA 43. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, SON LOS SIGUIENTES:

A. CAMBIO DE DIRECTORES Y FUNCIONARIOS

- Licenciada Marta Carolina Águila de Hernández nombrada Directora suplente para un nuevo periodo por parte del Banco Central de Reserva, a partir de 14 de mayo de 2016 al 14 de mayo 2018.
- Ingeniero Erick Mauricio Guzmán Zelaya nombrado Director propietario para un nuevo periodo por parte del Banco Central de Reserva, a partir de 22 de julio de 2016 al 21 de julio 2018.
- Licenciado José Joaquín Salaverría González y Agrónomo Carlos Antonio Boza Dreyfus, reelectos como Director Propietario y Director Suplente respectivamente,



en representación de las Sociedades Cooperativas Agropecuarias y Asociaciones Gremiales Agropecuarias, para el período del 10 de agosto de 2016 al 9 de agosto de 2017.

- Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados y Licenciada Silvia Margarita Rivas de Solórzano, reelectos como Director Propietario y Directora Suplente respectivamente, en representación de las Asociaciones Cooperativas del Sistema, para el período del 10 de agosto de 2016 al 9 de agosto de 2017.
- Licenciado Alvaro Edgardo Almeida Huezo, nombrado Director Propietario, en representación del Ministerio de Economía, a partir del 1 de octubre de 2016 al 31 de enero de 2018, en sustitución del Ingeniero Teodoro Antonio Romero Romero.
- A partir de 19 de septiembre de 2016, se han nombrado interinamente al Licenciado Hugo Alvaro Rivas, Gerente Legal y al Licenciado Jaime Roberto Duanes Martínez, Secretario Corporativo, en sustitución del Licenciado José Eduardo Aguilar Molina, que renunció al cargo de Gerente Legal y Secretario Corporativo.
- A partir del 16 de enero de 2017, se ha nombrado al Licenciado José Eduardo Aguilar Molina, Gerente Legal y Secretario Corporativo.

B. VENTA Y CESION DE CARTERA AL FIDEAGRO

Con base a lo establecido en el Decreto Legislativo No. 619, del 23/11/01, el Banco de Fomento Agropecuario, vendió al FIDEAGRO préstamos otorgados principalmente para granos básicos y microcrédito, categoría "D", al 75% de su valor por \$ 2,444.3; siendo el 100% \$ 3,259.1.

C. CERTIFICACIÓN ISO 9001: 2008.

En el mes de septiembre de 2016, el Banco fue certificado por sexto año consecutivo con la Norma ISO 9001: 2008, por aplicar un Sistema de Gestión de la Calidad en los procesos de apoyo financiero integral a los sectores productivos mediante el otorgamiento de créditos, recuperación de deudas, manejo de depósitos y otros servicios financieros.

HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, SON LOS SIGUIENTES:

A. CAMBIO DE DIRECTORES Y FUNCIONARIOS

- Licenciada Ivett Alejandrina Rodríguez de Díaz, nombrada Gerente de Sistemas en sustitución del Licenciado Germán Antonio Rosales, a partir del 1 de junio de 2015.



- Licenciado José Marles Guevara Mejía, nombrado Director Suplente en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir del 22 de julio de 2015 al 21 de julio de 2018.
- Licenciada Regina Maria Díaz Guardado, nombrada Directora Suplente en representación del Ministerio de Economía a partir del 12 de noviembre de 2015 al 11 de noviembre de 2018.

Fueron reelectos para un nuevo período los Directores: Licenciado José Joaquín Salaverría González y Agrónomo Carlos Antonio Boza Dreyfus y las Directoras Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados y Licenciada Silvia Margarita Rivas de Solórzano.

B. IMPACTO A LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS

El Ministerio de Agricultura y Ganadería está evaluando los posibles daños a la producción de granos básicos a raíz de los fenómenos climatológicos que está afectando en ciertas zonas del país; el Banco está realizando un levantamiento de información, para determinar si existen clientes de créditos afectados y estimar el posible impacto en los resultados para el próximo año, no obstante, estos créditos están garantizados con el PROGARA.

C. CERTIFICACIÓN ISO 9001: 2008.

En el mes de septiembre de 2015, el Banco fue certificado por quinto año consecutivo con la Norma ISO 9001: 2008, por aplicar un Sistema de Gestión de la Calidad en los procesos de apoyo financiero integral a los sectores productivos mediante el otorgamiento de créditos, recuperación de deudas, manejo de depósitos y otros servicios financieros.

D. VENTA Y CESION DE CARTERA AL FIDEAGRO

Con base a lo establecido en el Decreto Legislativo No. 619, del 23/11/01, el Banco de Fomento Agropecuario, vendió al FIDEAGRO préstamos otorgados principalmente para granos básicos y microcrédito, categoría "D", al 75% de su valor por \$667.1; siendo el 100% \$889.5, y cedió préstamos utilizados para los mismos destinos, categoría "E" por \$1,311.9.

E. REVALUOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

El 31 de diciembre de 2015, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, se revaluaron terrenos y edificios por \$1,711.9.



F. CONVERSION DE SERVIAGENCIA MERLIOT EN AGENCIA

El 1 de febrero de 2016, la Serviagencia Merliot fue convertida a Agencia y se inauguró el nuevo local, ubicado en Urbanización Jardines de Merliot, Calle Chiltiupán, Pol. A, Lotes No.13, 14-14^a., Municipio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad.

NOTA 44. POLÍTICAS Y METODOLOGÍAS PARA LA GESTION DE RIESGOS

El Banco cuenta con un marco normativo para la Gestión de Riesgos, los cuales se encuentran debidamente aprobados por la Junta de Directores.

La administración de riesgos es un proceso estratégico que persigue la toma de decisiones oportunas, enfocadas a la prevención y mitigación de los riesgos que puedan impactar económicamente al patrimonio del Banco. La metodología adoptada para su gestión comprende los siguientes pasos:

1. Definición del Contexto Interno y Externo.
2. Identificación de riesgos. (Internos y Externos)
3. Análisis de Riesgos.
4. Evaluación de Riesgos. (Medición)
5. Tratamiento de los riesgos.
6. Monitoreo y revisión.
7. Comunicación y consultas.

La estructura definida para el cumplimiento de las políticas de Gestión de Riesgos, está compuesta por la siguiente: Estructura Estratégica (Junta de Directores, Administración Superior, Comité de Riesgos y Gerencia de Riesgos), Estructura de Apoyo y Operativa, (Gerencia de Áreas, Unidades y Comités) y Estructura de Control (Comité de Auditoria y Gerencia de Auditoria).

